Mayo 2016 Maiatza 2016

PREMIO "Gayarre"

AL PROYECTO ESCÉNICO 2017

Teatro Gayarre y Gobierno de Navarra en colaboración

El objetivo de este premio es impulsar el proceso de creación, producción, promoción y distribución de un proyecto escénico **profesional** de Navarra, así como favorecer su proyección en el mercado de las artes escénicas a nivel nacional.

PREMIO

Se premiará el proyecto escénico profesional que reúna las siguientes características:

- Proyecto no estrenado de formato medio y que destaque por su excelencia artística.
- Que vaya acompañado de un plan de trabajo real para girar en el mercado de las Artes Escénicas, tanto a nivel local como nacional, sin descartar el internacional.

El premio está orientado a impulsar la iniciativa que cuente con mayor proyección y consistirá en lo siguiente:

a) Estreno absoluto de la producción en el Teatro Gayarre en enero de 2017, con la posibilidad de realizar hasta un máximo de 3 funciones en un calendario a negociar, también en fechas distintas a las del estreno, o en otro espacio vinculado al Teatro Gayarre, para público general y centros de enseñanza en fechas posteriores.

b) Una aportación económica de 30.000€ + IVA para destinarla a la producción, promoción y distribución del proyecto. La compañía ganadora emitirá las correspondientes facturas de acuerdo con la legislación vigente que le sea de aplicación.

c) El proyecto premiado podrá realizar una gira promovida y cofinanciada por la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana y Ayuntamientos asociados a la Red de Teatros de Navarra. El Gobierno de Navarra dedicará a esta gira un máximo de 20.000 euros.

d) Utilización de la sala de ensayos del Teatro Gayarre durante 6 semanas.

e) Disponibilidad del escenario para montaje y ensayos tres días previos al estreno.

f) Descuento de un 50% en las tarifas de alquiler de vestuario o atrezzo teatral, procedente de los fondos del servicio de alquiler del Teatro Gayarre.

El proyecto premiado necesita aceptar y cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar registrado como empresa con sede fiscal en Navarra, y al día de todas las obligaciones contractuales y fiscales.

2. Los proyectos presentados deberán ajustarse al sistema de los derechos de autor en vigor.

3. El proyecto presentado deberá ser concebido para un formato adaptable a escenarios con medidas entre 6x4 y 10x8 metros.
4. Memoria: se enviará al Teatro Gayarre una memoria completa (notas de prensa, elementos gráficos, proceso de comercialización y venta, etc.) de la actividad realizada y de la evolución del proyecto en dos fases: **tres semanas después del estreno** y **a los seis meses del estreno** de la producción.
5. La productora se compromete a informar quincenalmente sobre el proceso de distribución para ser difundido en los medios de comunicación del Gobierno de Navarra y del Teatro Gayarre.
6. La aportación económica del premio se realizará en cuatro plazos: un 25% tras el fallo del jurado, un 25% dos semanas antes del estreno, un 25% tres semanas después del estreno a la entrega de la primera memoria incluyendo un balance del proceso de comercialización y venta y, el 25% restante, a la entrega de la segunda memoria seis meses después del estreno. El inclumplimiento de los plazos de entrega de la documentación requerida supondrá la pérdida automática del 25% que corresponda.
7. La productora se compromete a asistir, al menos, a dos ferias para difundir su proyecto. Esta asistencia a ferias podrá ser bien con el espectáculo o, simplemente, a modo de venta.
8. La productora se compromete a establecer contacto directo con los programadores, tanto en la primera fase de venta, como en una fecha que determine para presentar el proyecto y mostrar un ensayo a los mismos.

PROCESO DE SELECCIÓN

El jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio del sector de las artes escénicas. El jurado podrá declarar desierto el premio al momento de anunciar los resultados. Las decisiones adoptadas por el jurado serán inapelables.

La documentación y los archivos de las producciones no seleccionadas serán eliminados y los ejemplares impresos serán destruidos después de conocerse el fallo del jurado.

Primera fase: Valoración por el jurado de los proyectos y documentación presentada y preselección de los proyectos que pasarán a la segunda fase.

Segunda fase: Presentación y defensa oral de las producciones preseleccionadas que hayan superado la primera fase en una entrevista con los miembros del jurado.

Mayo 2016 Maiatza 2016

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

a) Las productoras podrán presentar sus proyectos en las oficinas del Teatro Gayarre (Avda. Carlos III, 3. 31002 Pamplona) de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas. La fecha límite de entrega será el **martes, 11 de octubre de 2016**.

b) La documentación deberá presentarse del siguiente modo:

Documento (8 copias idénticas) en D4 encuadernado en espiral con un máximo de 20 páginas (impresas por las dos caras). No se aceptarán documentos enviados por correo electrónico.

c) En caso de participar vía correo postal, se tendrá en cuenta la fecha de recepción en las oficinas del Teatro Gayarre a efectos de admisión, no la fecha de envío. Se recomienda hacer el envío con suficiente antelación.

d) La publicación del fallo del jurado, que será inapelable, y la comunicación a los participantes se llevará a cabo el **martes, 25 de octubre de 2016** por correo electrónico.

Contacto

Ana Mendioroz, Teatro Gayarre, producciones@teatrogayarre.com

Mayo 2016 Maiatza 2016

FORMULARIO

- Este formulario le permitirá destacar aquellos aspectos fundamentales del proyecto, donde el jurado podrá centrar su atención.
- Se recomienda leerlo detenidamente antes de responder.
- El tamaño de las casillas es totalmente flexible y adaptable a las necesidades de redacción.
- La tipografía ha de ser Arial de entre 8 y 12 p.
- El documento completo puede tener hasta un máximo de 20 páginas (10 folios) con información complementaria. El total de las 20 páginas ha de incluir el formulario, textos y/o imágenes que sirvan para ilustrar y avalar el proyecto entendiendo que no necesitan ser diseños definitivos en absoluto (pueden ser imágenes ya existentes pero que sirvan de referencia. Ejemplos: ideas para cartel, diseños escenográficos o vestuario).
- Se recomienda completar todas las casillas del formulario.

Título del proyecto/autoría:
Síntesis argumental:
Planteamiento escénico:
Público destinatario:
Motivación para optar a este premio:

Equipo de trabajo (artístico-técnico):
Trayectoria profesional: aspectos a destacar de los componentes del equipo artístico y técnico.
Calendario de trabajo, cronograma y acciones concretas previstas: Producción:
Financiación prevista para este proyecto (patrocinio, mecenazgo, subvenciones, crowdfunding, taquilla, otros…):
Caché de venta previsto para su comercialización:
Equipo artístico, técnico, gestión: número total de personas que van en gira.

PLAN DE PROMOCIÓN-DIFUSIÓN, EXPLOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

CALENDARIO, CRONOGRAMA Y ACCIONES A REALIZAR
Plan de promoción: materiales previstos destinados a la promoción del proyecto, imagen, soporte gráfico, campaña.
Plan de difusión: guía pedagógica, talleres, acciones de acercamiento. Trabajo con los programadores para acercar este proyecto al máximo posible de espectadores.
Plan de explotación: distribución.
Plan de asistencia a ferias/festivales:
Distribución a cargo de: Trayectoria:

Mayo 2016 Maiatza 2016

PRESUPUESTO

CONCEPTO	**TOTAL PROYECTO** producción, estreno y funciones en Teatro Gayarre	
	SIN IVA	**CON IVA**
Dramaturgia/Creación	00,00€	00,00€
Formación específica necesaria para este proyecto (ejemplo: voz, movimiento, otros)	00,00€	00,00€
Entidades de Gestión de Derechos, SGAE	00,00€	00,00€
Personal técnico, artístico, elenco	00,00€	00,00€
Diseño escenográfico	00,00€	00,00€
Diseño vestuario	00,00€	00,00€
Iluminación	00,00€	00,00€
Sonido	00,00€	00,00€
Alquileres equipos y otros materiales	00,00€	00,00€
Realización de escenografía	00,00€	00,00€
Realización de vestuario y atrezzo	00,00€	00,00€
Caracterización	00,00€	00,00€
Promoción, difusión	00,00€	00,00€
Asistencia a ferias y gastos de distribución	00,00€	00,00€
Dietas y desplazamientos	00,00€	00,00€
Grabaciones, música, proyecciones, etc.	00,00€	00,00€
Otros (especificar)	00,00€	00,00€
Imprevistos	00,00€	00,00€
SUMA DE GASTOS	**00,00€**	**00,00€**

☛ **Seguridad Social**: ha de estar incluida en toda la previsión de contratación de personal.

Datos de la empresa responsable de la producción ejecutiva y del profesional de la gestión cultural que se ocupa del proyecto, quien será el interlocutor con el Teatro Gayarre:

Empresa responsable de la producción ejecutiva:
Nombre y apellidos del interlocutor del proyecto con el Teatro Gayarre:
Teléfono/s: Correo electrónico:
Aspectos a destacar de su trayectoria profesional como gestor/a cultural:

PREMIO "Gayarre" AL PROYECTO ESCÉNICO 2017 - CALENDARIO RESUMEN

Presentación de proyectos:	martes, 11 de octubre de 2016
Publicación fallo jurado y comunicación a participantes:	martes, 25 de octubre de 2016
Estreno en Teatro Gayarre:	enero de 2017
Entrega de la **primera memoria** incluyendo un balance del proceso de comercialización y venta, notas de prensa, elementos gráficos, etc. de la actividad realizada y de la evolución del proyecto:	3 semanas después del estreno. Abono del 25% a la entrega d
Entrega al Teatro Gayarre de la **segunda memoria** completa del proyecto:	6 meses después del estreno.
Realización de hasta un **máximo de las 3 funciones** que integra el premio:	en fechas y espacio/s a determinar
Gira promovida y cofinanciada por la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana y Ayuntamientos asociados a la Red de Teatros de Navarra:	en fechas por determinar, una vez estrenada la producción.